



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 109

III LEGISLATURA

30 DE MARZO DE 1993

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

De la consejera de Asuntos Sociales, a pregunta nº 812 (III-5427), para respuesta escrita, sobre resultados obtenidos en el estudio y análisis de los centros residenciales para la Tercera Edad, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 101).

(pág. 4226)

De la consejera de Asuntos Sociales, a pregunta nº 813 (III-5428), para respuesta escrita, sobre actuaciones del Consejo de Gobierno en materia de Tercera Edad, en el marco del Plan Gerontológico Nacional, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 101).

(pág. 4226)

De la consejera de Asuntos Sociales, a pregunta nº 816 (III-5445), para respuesta escrita, sobre programas de ayuda a domicilio en los ejercicios 1992 y 1993, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 101)

(pág. 4226)

Del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a pregunta nº 701 (III-5222), para respuesta escrita, sobre fomento del empleo en el sector de la economía social, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 96).

(pág. 4227)

Del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a pregunta nº 702 (III-5223), para respuesta escrita, sobre actuaciones para la mejora de la infraestructura energética regional, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 96).

(pág. 4227)

Del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a pregunta nº 728 (III-5271), para respuesta escrita, sobre transferencias corrientes de su Consejería a los ayuntamientos durante 1992, con cargo al programa 721 AA, "Dirección y Servicios Generales", formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 98).

(pág. 4228)

Del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a pregunta nº 731 (III-5274), para respuesta escrita, sobre transferencias corrientes de su Consejería a los ayuntamientos durante 1992, con cargo al programa 724AA, "Desarrollo cooperativo y comunitario", formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 98).

(pág. 4228)

Del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a pregunta nº 772 (III-5328), para respuesta escrita, sobre inversiones de su Consejería en el municipio de Las Torres de Cotillas para 1993, formulada por D. José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 98).

(pág. 4228)

Del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a pregunta nº 780 (III-5352), para respuesta escrita, sobre proyectos de investigación financiados por su Consejería desde 1991, formulada por D.Carlos Llamazares Romera, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 98).

(pág. 4228)

Del consejero de Sanidad, a pregunta nº 819 (III-5473), para respuesta escrita, sobre centros de planificación familiar de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 101).

(pág. 4229)

Del consejero de Administración Pública e Interior, a pregunta nº 777 (III-5333), para respuesta escrita, sobre inversiones de su Consejería en el municipio de Las Torres de Cotillas para 1993, formulada por D.José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 98).

(pág. 4229)

Del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 775 (III-5331), para respuesta escrita, sobre inversiones de su Consejería en el municipio de Las Torres de Cotillas para 1993, formulada por D. José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 98).

(pág. 4229)

Del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 781 (III-5353), para respuesta escrita, sobre proyectos de investigación financiados por su Consejería desde 1991, formulada por D.Carlos Llamazares Romera, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 98).

(pág. 4230)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 754 (III-5297), para respuesta escrita, sobre transferencia de capital de su Consejería a los ayuntamientos, durante 1992, con cargo al programa 323AA, "Promoción y servicios juventud", formulada por D.José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4238)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 755 (III-5298), para respuesta escrita, sobre transferencias de capital de su Consejería a los

Ayuntamientos, durante 1992, con cargo al programa 457AA, "Deportes", formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4239)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 758 (III-5301), para respuesta escrita, sobre transferencias de capital de su Consejería a los ayuntamientos, durante 1992, con cargo al programa 751AA, relativo al turismo, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4239)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 793 (III-5382), para respuesta escrita, sobre convocatoria de provisión de plazas para la Orquesta de la Región, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4240)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 794 (III-5383), para respuesta escrita, sobre pruebas selectivas de personal para la Orquesta Regional, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4240)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 801 (III-5390), para respuesta escrita, sobre director artístico de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4240)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 814 (III-5430), para respuesta escrita, sobre subvenciones concedidas por su Consejería, desde 1991, para proyectos cinematográficos, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 101).

(pág. 4241)

Del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, a pregunta nº 791 (III-5380), para respuesta escrita, sobre equipamientos e infraestructuras en la urbanización "Nueva Cartagena",

de Cartagena, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 99).

(pág. 4243)

Del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, a pregunta nº 822 (III-5512), para respuesta escrita, sobre concesión de la línea de autobuses Cartagena-La Unión, formulada por D.Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 101).

(pág. 4244)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Propuesta de resolución sobre la aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del año 1989.

(pag. 4244)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 23 de marzo actual, admitió a trámite las respuestas registradas con los números III-5668, III-5669, III-5670, III-5671, III-5672, III-5673, III-5674, III-5675, III-5676, III-5678, III-5679, III-5681, III-5682, III-5683, III-5684, III-5685, III-5686, III-5687, III-5688, III-5689, III-5722 y III-5723, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 23 de marzo de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESPUESTA III-5668, DE LA CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 812 (III-5427), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS CENTROS RESIDENCIALES PARA LA TERCERA EDAD, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 101).

El estudio sobre los centros residenciales de Tercera Edad no está aún concluido.

En estos momentos se están codificando, para su explotación informática, los datos correspondientes a centros residencias de titularidad privada y se están recogiendo los datos referentes a los centros residenciales de titularidad pública.

Se estima que el informe estará totalmente redactado entre el 31 de marzo y el 15 de abril.

Murcia, 9 de marzo de 1993
LA CONSEJERA DE
ASUNTOS SOCIALES,
Juana Pellicer Fernández

RESPUESTA III-5669, DE LA CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 813 (III-5428), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN MATERIA DE TERCERA EDAD, EN EL MARCO DEL PLAN GERONTOLÓGICO NACIONAL, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 101).

Las actuaciones previstas para el año 1993 en la Región de Murcia, en el marco del Plan Gerontológico Nacional, son las siguientes:

- 1ª fase residencia en Águilas.
- 2ª fase residencia en Totana.
- 3ª fase residencia en Calasparra.

El presupuesto total de tres actuaciones es de 204.000.000 pts.

Murcia, 9 de marzo de 1993
LA CONSEJERA DE
ASUNTOS SOCIALES,
Juana Pellicer Fernández

RESPUESTA III-5670, DE LA CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 816 (III-5445), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROGRAMAS DE AYUDA A DOMICILIO EN LOS EJERCICIOS 1992 Y 1993, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 101).

La información solicitada no puede ser facilitada en estas fechas, dado que aún no se han remitido la totalidad de las memorias de evaluación de los centros de servicios sociales, en las cuales aparecen reflejados tanto el número de usuarios del citado servicio, como el costo y financiación del mismo.

En cuanto a las previsiones para el año 1993, éstas son difíciles de fijar sin el dato anteriormente mencionado. En cualquier caso, la experiencia demuestra que normalmente no se producen descensos en la prestación de este servicio sino que, por el contrario, se van produciendo aumentos, en todo caso limitados, por las dotaciones presupuestarias de las administraciones intervinientes en el mismo.

Murcia, 9 de marzo de 1993
LA CONSEJERA DE
ASUNTOS SOCIALES,
Juana Pellicer Fernández

RESPUESTA III-5671, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, A PREGUNTA Nº 701 (III-5222), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE FOMENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 96).

El total de ayudas concedidas en el período 1989-1992, ascendió a 981 millones de pesetas, de los cuales 771 fueron destinados a incentivos a la contratación, y 210 a acciones específicas.

El año 1989 se concedieron 307 millones de pesetas y en los restantes años fueron concedidos 298 millones de pesetas, 207 millones de pesetas y 169 millones de pesetas, respectivamente.

Los datos de las cantidades concedidas a empresas de economía social vienen reflejados en el anexo I*.

El número de empresas de economía social que se acogieron a las ayudas concedidas durante el período 1989-1992, fueron 509, de las cuales 351 se acogieron a acciones destinadas a incentivos a la contratación y 158 a acciones específicas.

El año 1989 fueron subvencionadas 188 empresas y los restantes años 145, 102 y 74, respectivamente.

Los datos del número de empresas de economía social subvencionadas se detallan en el anexo II*.

El número de personas beneficiadas a través de los programas de Fomento de la Economía Social en el período 1989-1992, ascendió a 8.970, de las cuales 1.509 fueron a través de incentivos a la contratación y 7.461 a través de acciones específicas.

El año 1989 el número de personas beneficiarias fueron 2.308, y en los sucesivos años, 1.931, 2.150 y 2.581, respectivamente.

Los datos del número de beneficiarios en empresas de economía social se detallan en el anexo III*.

El coste de cada proyecto financiado es muy dispar, siendo la media de todos ellos de 1.927.308 pesetas por empresa.

Murcia, 17 de febrero de 1993

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO,
Juan Martínez Simón

* Dicho anexo se encuentra a disposición de los señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.

RESPUESTA III-5672, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, A PREGUNTA Nº 702 (III-5223), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA REGIONAL, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 96).

En el objetivo 072 se preveían los siguientes conceptos:

- 01. Plan Regional de Electrificación Rural (millones de pesetas):

- Año 1989: 170.
- Año 1990: 165.
- Año 1991: 155.
- Año 1992: 160.
- TOTAL: 650.

- 02. Plan Regional de Gasificación:

- Año 1989: 30.
- Año 1990: 200.
- Año 1991: 155.
- Año 1992: 150.
- TOTAL: 530.

- 03. Desarrollo de las infraestructuras energéticas de la Región, orientadas a la actividad empresarial regional:

- Año 1989: 25.
- Año 1990: 25.
- Año 1991: 100.
- Año 1992: 50.
- TOTAL: 200.

TOTALES:

- Año 1989: 225.
- Año 1990: 390.
- Año 1991: 405.
- Año 1992: 360.
- TOTAL: 1.380.

El grado de ejecución y cumplimiento del objetivo 072.01 se explicita en el anexo I* de este informe. Con este objetivo se consiguió que no quede prácticamente ningún núcleo agrupado de población en la Región de Murcia, sin suministro eléctrico.

El objetivo 072.02 no se alcanzó tal como estaba previsto por dificultades en la coordinación contractual entre los distintos organismos interesados en el mismo. Este proceso culminó con la aprobación de un protocolo, de fecha 3 de abril de 1992, entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento, por una parte, y el Instituto Nacional de Hidrocarburos, así como la mercantil ENAGÁS S.A., por otra, según el cual acuerdan desarrollar un programa de inversiones para la construcción del gasoducto Orihuela-Murcia-Cartagena con los correspondientes ramales de distribución de gas en Lorca, Murcia y Cartagena, con una inversión en torno a los 13.000 millones de pesetas.

EL desarrollo de este sector, además de la incidencia en el empleo y en el desarrollo tecnológico, posibilitará el consumo de una energía limpia y a un coste reducido que mejorará el bienestar general al favorecer su consumo para usos domésticos y potenciará la competitividad de las empresas industriales y de servicios.

Para el objetivo 072.03, no se han librado dotaciones presupuestarias en el período analizado, posiblemente desviados a otros objetivos de desarrollo industrial considerados como más prioritarios.

Murcia, 17 de febrero de 1993
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO,
Juan Martínez Simón

* Dicho anexo se encuentra a disposición de los señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.

RESPUESTA III-5673, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, A PREGUNTA Nº 728 (III-5271), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE SU CONSEJERÍA A LOS AYUNTAMIENTOS DURANTE 1992, CON CARGO AL PROGRAMA 721A, "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES", FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 98).

En contestación a su pregunta, he de decirle que no se han realizado subvenciones a los ayuntamientos durante 1992, ni existe alguna pendiente de realizar.

Murcia, 1 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO,
Juan Martínez Simón

RESPUESTA III-5674, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, A PREGUNTA Nº 731 (III-5274), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE SU CONSEJERÍA A LOS AYUNTAMIENTOS DURANTE 1992, CON CARGO AL PROGRAMA 724A, "DESARROLLO COOPERATIVO Y COMUNITARIO", FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 98).

En contestación a su pregunta he de decir:

1. Subvenciones realizadas:

- Ayuntamiento de Lorca: 500.000 pts.
- Ayuntamiento de Cartagena: 2.100.000 pts.
- Ayuntamiento de Calasparra: 2.500.000 pts.
- Ayuntamiento de Águilas: 3.000.000 pts.

2. Subvenciones pendientes de realizar:

- Ayuntamiento de Caravaca: 500.000 pts.
- Ayuntamiento de Torre Pacheco: 500.000 pts.

Murcia, 1 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO,
Juan Martínez Simón

RESPUESTA III-5675, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, A PREGUNTA Nº 772 (III-5328), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE SU CONSEJERÍA EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE COTILLAS PARA 1993, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 98).

Le comunico que no consta la existencia de proyectos de inversión en el municipio de Las Torres de Cotillas. No obstante, esto no impide la posible concesión de subvenciones en dicho municipio en caso de que sean solicitadas y se ajusten a los requisitos que en cada caso se establezcan.

Murcia, 1 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO,
Juan Martínez Simón

RESPUESTA III-5676, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO, A PREGUNTA Nº 780 (III-5352), PARA RESPUESTA ESCRITA,

SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR SU CONSEJERÍA DESDE 1991, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 98).

1. Durante el período considerado la Consejería no ha financiado proyecto de investigación alguno a través del Centro de Nuevas Tecnologías, de la Dirección General de Industria, Tecnología, Energía y Minas, al no existir consignación presupuestaria para esta finalidad.

2. No obstante lo anterior, ha habido financiación a proyectos de I+D, a través del Instituto de Fomento.

Murcia, 1 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FOMENTO,
Juan Martínez Simón

RESPUESTA III-5678, DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PREGUNTA Nº 19 (III-5473), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 101).

Las matronas de Área se integran en los equipos de atención primaria como equipo de apoyo a los programas desarrollados por dichos equipos y especialmente el Programa de Atención a la Mujer. Dicha transformación se efectúa al amparo del Decreto 53/1989, de 1 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Murcia; Ley 11/1990, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1991 y Orden de 11 de noviembre, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se reestructuran los puestos de trabajo pertenecientes al Cuerpo de Matronas de Áreas de Salud.

La continuidad asistencial de dichos programas queda garantizada por los convenios (se adjunta modelo*) que en materia de atención a la mujer tiene establecidos esta Consejería con los distintos ayuntamientos que mantienen centros de atención a la mujer, así como con los centros de orientación a la familia, pertenecientes a Insalud.

Esta Consejería no sólo no tiene intención alguna de suprimir la asistencia prestada en estos centros, sino que, tanto las funciones que vienen desempeñando,

como otras que pudieran desarrollarse en el futuro (diagnóstico precoz del cáncer de mama, diagnóstico prenatal, etc.), se verán potenciadas dentro de la red de atención primaria que se está desarrollando en nuestra Región, entendiendo, como así lo recoge la Ley General de Sanidad, que la asistencia primaria debe ser la que coordine y soporte las acciones asistenciales extrahospitalarias del Área de Salud, planteamiento que espero comparta su señoría plenamente.

Murcia, 10 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE SANIDAD,
Lorenzo Guirao Sánchez

Nota.- El modelo antes mencionado se encuentra a disposición de los señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.

RESPUESTA III-5679, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 777 (III-5333), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE SU CONSEJERÍA EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE COTILLAS PARA 1993, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 98).

Dentro del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 1993, aprobado inicialmente, figuran las siguientes obras:

- Reparación calzadas y aceras, por 20.250.000. pts.
- Alumbrado público, por 13.500.000 pts.
- Accesos a La Florida, 1ª fase, por 10.000.000 pts.

En el Programa Operativo Local (agua), también aprobado inicialmente, se ha programado:

- Red de agua potable, por 12.833.333. pts.

También se destinará la cantidad que le corresponda de la distribución del Fondo de Cooperación Municipal que está en fase de elaboración.

Murcia, 9 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR,
Antonio Bódalo Santoyo

RESPUESTA III-5681, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 775 (III-5331), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE SU CONSEJERÍA EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES

DE COTILLAS PARA 1993, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 98).

De acuerdo con los objetivos planteados en los presupuestos de esta Consejería para 1993, la mayor parte de las inversiones son actuaciones en las infraestructuras del medio rural destinadas a programas de apoyo en las zonas desfavorecidas para la corrección de los desequilibrios territoriales.

Estando el municipio de Torres de Cotillas incluido en las zonas no desfavorecidas, se está estudiando la posibilidad de atender la solicitud del Ayuntamiento de Torres de Cotillas para el acondicionamiento de acequias de riego por un valor aproximado de 17 millones de pesetas en las actuaciones previstas para este año.

Murcia, 24 de febrero de 1993
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA,
Antonio León Martínez-Campos

RESPUESTA III-5682, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 781 (III-5353), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR SU CONSEJERÍA DESDE 1991, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 98).

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON TRANSFERENCIAS FINALISTAS Y REALIZADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO 1991 Y 1992.

- TÍTULO: Establecimientos de bancos de germoplasma de especies frutales.

- OBJETIVOS:

- Recogida de todo el material autóctono y aquel no autóctono de interés genético local o general.
- Conservación, evaluación y documentación del material recolectado.
- Posibilitar el acceso al material y su documentación a las personas o entidades interesadas.

- TÍTULO: Selección clonal-sanitaria de la vid y estudio de afecciones viróticas.

- OBJETIVOS:

- Situación sanitaria del material vegetal vitícola respecto a virosis contempladas por la Orden 1-7-86 y

directivas CEE 68/193 y 74/649.

- Saneamiento del material interesante mediante termoterapia y cultivo "in vitro".

- Estudio de tolerancias, resistencias e incluso inmunidad a las principales virosis de los cultivares de interés.

- TÍTULO: Polinización de árboles frutales.

- OBJETIVOS:

- Estudio de poblaciones de abejas solitarias como agentes mejoradores de la polinización de los frutales.

- Especial atención al almendro.

- TÍTULO: Determinación de la productividad de algunos arbustos forrajeros preseleccionados en los secanos áridos del sureste español, mediante su aprovechamiento con ganado ovino segureño.

- OBJETIVOS:

- Determinar las posibilidades productivas del atriplex nummularia mediante su aprovechamiento con ganado ovino segureño, en régimen permanente de pastoreo rotacional.

- Estudio de la palatabilidad estacional y del grado de utilización de 14 especies arbustivas al ser consumidas con ganado ovino.

- Cálculo del número máximo de aprovechamiento posible por año en 3 especies arbustivas.

- Influencia de la frecuencia de los aprovechamientos sobre la productividad del atriplex nummularia.

- Preselección de nuevas especies nativas e introducidas.

- TÍTULO: Introducción de especies hortícolas ornamentales y comestibles y desarrollo de las técnicas de cultivo protegido en el sureste español.

- OBJETIVOS:

- Introducción de nuevas especies con la finalidad de diversificar las producciones y posibilitar alternativas culturales.

- Desarrollo y adaptación de técnicas y calendarios de cultivo.

- Mejora de las técnicas de cultivo en especies ya introducidas.

- TÍTULO: Cultivo intensivo al aire libre de especies hortícolas de aprovechamiento por su hoja o por su inflorescencia en el sureste español.

- OBJETIVOS:

- Desarrollar calendarios de cultivo en especies como lechuga, col china, coliflor, brócoli, para la producción intensiva dedicada a la exportación.

- Determinar las técnicas de manejo de planta de semillero para el mejor desarrollo del cultivo.

- Perfeccionar las técnicas culturales que permitan un aumento de la productividad y calidad.

- TÍTULO: Introducción, adaptación y selección de material vegetal de uva de mesa.

- OBJETIVOS:

- Selección y descripción ampelográfica de los mejores clones de Ohanes. D. Mariano y Aledo.

- Introducción y adaptación de nuevas variedades que mejoren la productividad de la uva de mesa.

- Estudio de dosis y épocas de tratamiento con reguladores de crecimiento en variedades apírenas.

- Formación de una colección de variedades como base a unos futuros trabajos de mejora genética.

- TÍTULO: Variedades de limonero y lima. Comportamiento agronómico. Estudio de frutos, fructificación y cuajado.

- OBJETIVOS:

- Estudio de clones selectos de variedades autóctonas de limonero y lima.

- Estudio de variedades de limonero y lima importadas.

- Estudio de la floración, fructificación y maduración del limonero y la lima.

- Inclusión del limonero y lima en el banco de germoplasma de cítricos.

- TÍTULO: Riego localizado de alta frecuencia en cultivos hortícolas. Optimización del agua de riego y de la fertilización.

- OBJETIVOS:

- Determinar las necesidades hídricas y el manejo del riego en base a la evapotranspiración (E.T.) obtenida mediante corrección de la evaporación medida en tanque clase A.

- Optimización de la fertilización mediante fórmulas de abonado y dosis de aplicación de N-P-K, según fenofase del cultivo, fertilizantes y dinámica en el suelo. Aplicación a tomate, pimiento y melón.

- Control de la salinización de los suelos en función de la calidad del agua y los fertilizantes.

- TÍTULO: Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma.

- OBJETIVOS:

- Recolección de especies hortícolas en peligro de extinción.

- Multiplicación y evaluación de muestras para su uso en los bancos de germoplasma.

- Conservación de muestras en los bancos activos y en el banco base.

- Soporte informático para documentación de las entradas de material hortícola.

- TÍTULO: *Franlinilla occidentalis*: repercusión en el sector hortofrutícola español. Distribución, métodos de detección y control.

- OBJETIVOS:

- Distribución geográfica actual, plantas hospedantes y expansión de la plaga.

- Biografía en ecosistemas y cultivos más representativos.

- Puesta a punto de métodos de detección e identificación rápidos.

- Dinámica poblacional, modelización y predicciones, delimitación y cuantificación de daños.

- TÍTULO: Estudio y mejora genética de portainjertos de frutales de hueso, de nogal y pistachero.

- OBJETIVOS:

- Selección genética de portainjertos de frutales de hueso y frutos secos, obtenidos de poblaciones autóctonas o de individuos espontáneos.

- Obtención de nuevos portainjertos mediante cruzamientos.

- Estudio del comportamiento de los portainjertos obtenidos.

- TÍTULO: Obtención de nuevas variedades de frutales de hueso y nogal mediante mejora genética.

- OBJETIVOS:

- Selección genética de poblaciones locales de melocotonero y nogal.

- Obtención de nuevas variedades de albaricoquero, melocotonero y nogal mediante cruzamientos.

- Estudio del comportamiento de nuevas obtenciones.

- TÍTULO: Mejora de la calidad de los vinos de la Región de Murcia.

- OBJETIVOS:

- Mejora de la calidad de la vendimia, introducción de variedades de vid, clones selectos de monastrell y mejora de las técnicas de cultivo.

- Obtención de nuevos vinos que se adapten a las actuales exigencias del mercado, aun sin perder la identidad de sus denominaciones de origen.

- TÍTULO: Valoración de los recursos forrajeros presentes en los sistemas cerealistas ganaderos del Noroeste de Murcia. Selección de las especies de mayor interés forrajero y estudio de sus posibilidades como cultivos alternativos en los secanos agrícolas marginales.

- OBJETIVOS:

- Valoración de los recursos forrajeros procedentes de los cereales, matorrales y pastizales mediante productividad "in situ".

- Selección de las especies de mayor interés forrajero: apetibilidad (en pesebre), análisis bromatólogos y recogidas de germoplasma.

- Estudio de las posibilidades de cultivo de las especies seleccionadas: ensayos de germinación, velocidad de crecimiento, fenología y producción de semilla, tanto en laboratorio como en el campo.

- TÍTULO: Estudio y selección de plantas aromáticas nativas de la Región de Murcia y áreas limítrofes del Sureste español.

- OBJETIVOS:

- Elaboración de un catálogo de plantas aromáticas nativas.

- Selección de especies y clones de interés por demanda comercial, productividad, rendimiento en esencia, adaptación a condiciones marginales y posibilidad de mecanización.

- Desarrollo de las técnicas de multiplicación.

- TÍTULO: Cuajado del tomate a bajas temperaturas: mejora genética de la calidad del fruto.

- OBJETIVOS:

- Selección de cultivares como parentales por sus características de fructificación a bajas temperaturas, así como por sus potencialidades productivas.

- Determinación de la actitud combinatoria general y específica de las variedades seleccionadas para su utilización en la obtención de híbridos.

- Obtención de híbridos de tomate que no precisen de hormonas para su cuajado.

- TÍTULO: Mejora genética del pimiento grueso para el cultivo en invernadero y para pimentón. Caracterización químico-física de las variedades del pimentón obtenidas.

- OBJETIVOS:

- Obtención de cultivares de pimiento mediante mejora genética.

- Determinación de las características agronómicas y productivas de los cultivares obtenidos.

- Determinación de las características físico-químicas de los pimentones elaborados.

- TÍTULO: Variedades de pomelo rojo: maduración, estudio varietal, incidencia de los factores ecológicos.

- OBJETIVOS:

- Estudio de las nuevas variedades de pomelo rojo recientemente introducidas en España en comparación con las existentes.

- Evolución del fruto durante la maduración.

- Incidencia de los factores climáticos y edáficos sobre la fenología del árbol.

- Estudio de los problemas vegetativos del Star Ruby.

- Comportamiento frente a la salinidad.

- TÍTULO: Mejora genética y desarrollo agronómico de nuevos cultivos oleaginosos para la industria química (SONCA).

- OBJETIVOS:

- Desarrollo de nuevos cultivos oleaginosos para la producción de aceites con nuevas aplicaciones en la industria química.

- Evaluación de la colección de germoplasma de la *Euphorbia lagascae*, autóctona y rica en ácido vernólico (60 procedencias).

- Evaluación agronómica de 12 cultivares de *Euphorbia lagascae*.

- Mejora genética de la obtención de líneas "no dehiscentes" de *Euphorbia lagascae*, obtenidas de mutantes químicos y cruzamientos.

- Ensayos agronómicos con *Coriandrum sativum*, rico en ácido petroselinico.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D FINANCIADOS CON FONDOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. EJERCICIO DE 1991.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO.

- TÍTULO: Bodega experimental. Plan de elaboraciones.

- OBJETIVOS:

- Determinación del momento óptimo de la vendimia

en función de la zona de cultivo, variedad y tipo de elaboración.

- Hiperoxidación en blancos.
- Elaboraciones en blanco, rosados y tintos.
- Maceración carbónica.
- Estudio de aromas en función de la técnica de elaboración, la crianza y los tratamientos de los vinos.

- RESPONSABLE: Adrián Martínez Cutillas.

- IMPORTE: 7.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Estación de control de plagas y avisos agrícolas.

- OBJETIVOS:

- Seguimiento de plagas y enfermedades, modelización y predicciones.
- Estudio de las posibles causas del colapso del melón.
- Estudio sobre marherbología. Identificación y control.
- Estudio de los efectos sobre la flora espontánea y los cultivos de nuevos productos fitosanitarios.

- RESPONSABLE: Alfonso Lucas Espadas.

- FINANCIACIÓN: 8.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Salinidad de cítricos. Establecimiento de campo de patrones y variedades.

- OBJETIVOS:

- Trasladar a escala real los resultados de la investigación sobre el comportamiento de cítricos frente a la salinidad.

- RESPONSABLE: Angel García Lidón.

- FINANCIACIÓN: 1.200.000 pesetas.

- TÍTULO: Levaduras autóctonas.

- OBJETIVOS:

- Identificación de levaduras autóctonas. Clasificación.
- Determinación de su implicación en los aromas de los vinos de la Región.

- RESPONSABLE: Adrián Martínez Cutillas.

- FINANCIACIÓN: 1.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Control del clima y las soluciones nutritivas en nuevas instalaciones de invernadero.

- OBJETIVOS:

- Desarrollo de un centro informatizado del control del clima y el riego. Elaboración del software.
- Determinación de las técnicas de manejo y control de instalaciones.
- Optimización del aprovechamiento de los parámetros naturales (temperatura, radiación, iluminación, etc.).

- RESPONSABLE: Eulogio Molina Navarro.

- FINANCIACIÓN: 7.000.000 pts.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- TÍTULO: Estudio de deficiencias y toxicidades en variedades de pimiento pimentonero en cultivo hidropónico. Su aplicación en un suelo agrícola.

- OBJETIVOS:

- Elaboración de un catálogo de síntomas de deficiencias en pimiento de los cv. negral y americano.
- Influencia de las deficiencias en la productividad y calidad.
- Efecto de la toxicidad de la fertilización nitríca, amoniacal y del Cu y Zn.
- Aplicación práctica de los resultados.

- RESPONSABLE: Ramón Madrid Vicente.

- FINANCIACIÓN: 800.000 pesetas.

- TÍTULO: Ácido abscísico como parámetro de calibración de potencial de xilema, conductividad estomática y potencial osmótico, determinantes del estado hídrico del almendro (CV. Garrigues).

- OBJETIVOS:

- Determinación del ácido abscísico en hojas sometidas a diferentes tratamientos hídricos.
- Determinación del potencial de xilema, conductancia estomática y potencial osmótico.
- Establecimiento de correlaciones entre el ácido abscísico y los parámetros mencionados.

- RESPONSABLE: Antonio Lino García Torres.

- FINANCIACIÓN: 800.000 pesetas.

- TÍTULO: Máster en ciencias y tecnología del agua.

Curso de especialización en hidrología agraria.

- RESPONSABLE: Melchor Senet Alonso.

- FINANCIACIÓN: 2.000.000 pesetas.

CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADA DEL SEGURA.

- TÍTULO: Recuperación de propiedades físicas en suelos degradados por salinización.

- OBJETIVOS:

- Recuperar las propiedades físicas, estabilidad estructural y capacidad de retención de agua.

- Estudio de la influencia de los materiales orgánicos sobre la evolución del Na de cambio.

- RESPONSABLE: Antonio Lax Muñoz.

- FINANCIACIÓN: 1.100.000 pesetas.

- TÍTULO: Variación somaclonal en variedades de tomate y su aplicación a la selección por tolerancia a la salinidad.

- OBJETIVOS:

- Mejora genética del tomate frente a la salinidad.

- Estudio somaclonal de semillas sometidas a pretratamiento salino por tres procedimientos distintos.

- RESPONSABLE: Manuel Romero Conejero.

- FINANCIACIÓN: 700.000 pesetas.

- TÍTULO: Bases para la reconversión de la estructura varietal del almendro en las zonas de cultivo de la Región de Murcia.

- OBJETIVOS:

- Valoración agronómica de cultivares seleccionados por el CEBAS para áreas de presumible cultivo.

- Elección del material vegetal por su comportamiento.

- Reducción de la oferta varietal para avanzar en los procesos de tipificación.

- RESPONSABLE: Tomás Berenguer Hernández.

- FINANCIACIÓN: 1.200.000 pesetas.

- TÍTULO: Los compost de residuos urbanos como

fertilizantes orgánicos de cultivos hortícolas. Riesgo de su empleo incontrolado.

- OBJETIVOS:

- Determinar la capacidad fertilizante y la dosis adecuada de aplicación de los residuos urbanos.

- Estudio de los problemas derivados de la aplicación a los cultivos hortícolas: metales pesados, productos fitotóxicos y organismos patógenos.

- RESPONSABLE: María Teresa Hernández Fernández.

- FINANCIACIÓN: 700.000 pesetas.

- TÍTULO: Obtención de plantas seleccionadas de pimiento para pimentón de interés regional, mediante técnicas de cultivo in vitro.

- OBJETIVOS:

- Obtención de un protocolo de propagación clonal mediante cultivo de tejidos in vitro.

- Selección de líneas celulares tolerantes al estrés salino y regeneración de plantas por cultivos de protoplastos.

- RESPONSABLES: Eladio Hellín Sáenz.

- FINANCIACIÓN: 800.000 pesetas.

- TÍTULO: Tipificación del pimentón murciano y estudio de parámetros potencialmente definidores de su caracterización y pureza.

- OBJETIVOS:

- Determinar los parámetros de genuinidad. Influencia varietal, espacial y sistema de cultivo, así como el proceso industrial sobre la caracterización del pimentón.

- Parámetros de pureza y bases para la detección de adulteraciones.

- RESPONSABLE: José Luis Jiménez Sánchez.

- FINANCIACIÓN: 800.000 pesetas.

- TÍTULO: Estimación de "ETR" mediante "TDR", "SN" y simulación numérica. Análisis comparativo.

- OBJETIVOS:

- Ajuste de un modelo funcional de simulación. Algoritmo informático para la programación de riesgos.

- Elaboración de la metodología para el estudio de la

"ETR" en riego localizado.

- Coeficientes de riego para la "ET" óptima.

- RESPONSABLES: Juan Vera Muñoz.

- FINANCIACIÓN: 500.000 pesetas.

- TÍTULO: Caracterización hidrodinámica y balance hídrico de un suelo en relación con el sistema radicular del almendro en régimen de riego por goteo.

- OBJETIVOS:

- Conocer las características hidrodinámicas del suelo.
- Mejora de las condiciones del riego. Balance hídrico. Adopción del método de riego que ahorre agua.
- Distribución y dinámica del sistema radicular en función de la humedad del suelo.

- RESPONSABLE: José María Abrisqueta García.

- FINANCIACIÓN: 600.000 pesetas.

- TÍTULO: Estudio del rumple en el limón fino de la Región de Murcia. Importancia de los daños y posibles causas que originan esta alteración.

- OBJETIVOS:

- Evaluación de daños que origina el rumple.
- Estudio de los efectos y su posible relación con la fertilización, aporte hídrico y el clima.

- RESPONSABLE: Fernando Cánovas Candel.

- FINANCIACIÓN: 1.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Programa de Asesoramiento en Riegos.

- ACTIVIDAD: Pedrisco y heladas en almendro.

- RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

- FINANCIACIÓN: 4.500.000 pesetas.

- ACTIVIDAD: Explotación y mantenimiento de la red de explotaciones agroclimáticas.

- RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

- FINANCIACIÓN: 5.500.000 pesetas.

- TÍTULO: Programa de mejora de la fertilización y manejo del agua para riego en la Región de Murcia.

- ACTIVIDAD: Análisis de muestras de suelo, agua y material vegetal. Apoyo tecnológico.

- FINANCIACIÓN: 2.500.000 pesetas.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

- TÍTULO: Mejora de la mecanización del cultivo del pimiento para pimentón.

- OBJETIVOS: Desarrollo de maquinaria apta para el cultivo del pimiento para pimentón, tanto para las tareas de siembra, como para las de recolección mediante adaptaciones de máquinas ya existentes en el mercado.

- RESPONSABLE: D. Carlos Gracia.

- FINANCIACIÓN: 3.300.000 pesetas.

- TÍTULO: Fructificación y calidad del fruto de los híbridos de mandarino fortuna y nova.

- OBJETIVOS:

- Estudio de la biología de la reproducción. Caracterización de los factores que determinan la baja producción del mandarino fortuna.

- Factores que determinan el rajado del fruto en el tangelo nova.

- Regulación de la maduración y control de las alteraciones asociadas a la misma y la post-recolección.

- RESPONSABLE: José Luis Guardiola Bárcena.

- FINANCIACIÓN: 3.100.000 pesetas.

- TÍTULO: Introducción de resistencia al virus del bronceado (TSWV) en los cultivares de pimiento y tomate de importancia económica en la Región de Murcia.

- OBJETIVOS:

- Introducir en los cultivares de pimiento para pimentón y tomate de mayor importancia económica en la Región de Murcia, resistencia-tolerancia al TSWV.

- RESPONSABLE: Fernando Nuez Viñals.

- FINANCIACIÓN: 2.600.000 pesetas.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS DURANTE EL EJERCICIO DE 1992.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO.

- TÍTULO: Bodega experimental. Plan de elaboraciones.

- OBJETIVOS:

- Determinación del momento óptimo de la vendimia en función de la zona de cultivo, variedad y tipo de elaboración.

- Hiperoxidación en blancos.

- Elaboraciones en blanco, rosados y tintos.

- Maceración carbónica.

- Estudio de aromas en función de la técnica de elaboración, la crianza y los tratamientos de los vinos.

- RESPONSABLE: Adrián Martínez Cutillas.

- FINANCIACIÓN: 7.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Estación de control de plagas y avisos agrícolas.

- OBJETIVOS:

- Seguimiento de plagas y enfermedades, modelización y predicciones.

- Estudio de las posibles causas del colapso del melón.

- Estudio sobre marherbología. Identificación y control.

- Estudio de los efectos sobre la flora espontánea y los cultivos de nuevos productos fitosanitarios.

- RESPONSABLE: Alfonso Lucas Espadas.

- FINANCIACIÓN: 8.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Salinidad cítricos. Establecimiento de campo de patrones y variedades.

- OBJETIVOS:

- Trasladar a escala real los resultados de la investigación sobre el comportamiento de cítricos frente a la salinidad.

- RESPONSABLE: Angel García Lidón.

- FINANCIACIÓN: 1.200.000 pesetas.

- TÍTULO: Levaduras autóctonas.

- OBJETIVOS:

- Identificación de levaduras autóctonas.

Clasificación.

- Determinación de su implicación en los aromas de los vinos de la Región.

- RESPONSABLE: Adrián Martínez Cutillas.

- FINANCIACIÓN: 1.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Control del clima y las soluciones nutritivas en nuevas instalaciones de invernadero.

- OBJETIVOS:

- Desarrollo de un centro informatizado del control del clima y el riego. Elaboración de software.

- Determinación de las técnicas de manejo y control de instalaciones.

- Optimización del aprovechamiento de los parámetros naturales (temperatura, radiación, iluminación, etc.).

- RESPONSABLE: Eulogio Molina Navarro.

- FINANCIACIÓN: 7.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Virus del bronceado del tomate. Medidas de control.

- OBJETIVOS:

- Estudio del binomio Frankliniella-STWV.

- Empleo de técnicas de lucha biológica en el control de la problemática vector-virus.

- Búsqueda y estudio de los cultivos puentes en la lucha contra el virus.

- RESPONSABLES:

Alfredo Lacasa Plasencia.

Alfonso Lucas Espadas.

Eulogio Molina Navarro.

- FINANCIACIÓN: 2.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Mecanización integral del cultivo del pimiento para pimentón.

- OBJETIVOS:

- Fijación de las técnicas de cultivo que permitan la mecanización integral.

- Determinación del material vegetal apropiado para la mecanización del cultivo. Parámetros de calidad exigibles.

- RESPONSABLE: Joaquín Costa García.

- FINANCIACIÓN: 1.500.000 pesetas.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

- TÍTULO: Mejora de la mecanización del cultivo del pimiento para pimentón.

- OBJETIVOS:

- Desarrollo de maquinaria apta para el cultivo del pimiento para pimentón, tanto para las tareas de siembra como para las de recolección mediante adaptaciones de máquinas ya existentes en el mercado.

- RESPONSABLE: Carlos Gracia.

- FINANCIACIÓN: 2.500.000 pesetas.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- TÍTULO: Primer Congreso Iberoamericano de Membranas.

- FINANCIACIÓN: 500.000 pesetas.

- TÍTULO: Simposio sobre Fitohormonas Vegetales.

- FINANCIACIÓN: 400.000 pesetas.

- TÍTULO: Instituto del Agua. Actuaciones.

- FINANCIACIÓN: 10.000.000 pesetas.

CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADA DEL SEGURA.

- TÍTULO: Recuperación de propiedades físicas en suelos degradados por salinidad.

- OBJETIVOS:

- Recuperación de propiedades físicas, tales como la estabilidad estructural y capacidad de retención de agua mediante el empleo de residuos sólidos urbanos.

- Estudiar la influencia de estos materiales orgánicos sobre la evolución del sodio de cambio.

- RESPONSABLE: Antonio Lax Muñoz.

- FINANCIACIÓN: 900.000 pesetas.

- TÍTULO: Variación somaclonal en variedades de tomates y su aplicación a la selección por tolerancia a la salinidad.

- OBJETIVOS:

- Mejora genética del tomate frente a la salinidad.
- Estudio somaclonal de semillas sometidas a pretratamiento salino por tres procedimientos distintos.

- RESPONSABLE: Manuel Romero Conejero.

- FINANCIACIÓN: 500.000 pesetas.

- TÍTULO: Bases para la reconversión de la estructura varietal del almendro en las zonas de cultivo de la Región de Murcia.

- OBJETIVOS:

- Valoración agronómica de cultivares seleccionados por el CEBAS para áreas de presumible cultivo.

- Elección del material vegetal por su comportamiento.

- Reducción de la oferta varietal para avanzar en los procesos de tipificación.

- RESPONSABLE: Tomás Berenguer Hernández.

- FINANCIACIÓN: 1.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Los compost de residuos urbanos como fertilizantes orgánicos de cultivos hortícolas. Riesgo de su empleo incontrolado.

- OBJETIVOS:

- Determinar la capacidad fertilizante y la dosis adecuada de aplicación de los residuos urbanos.

- Estudio de los problemas derivados de la aplicación a los cultivos hortícolas: metales pesados, productos fitotóxicos y organismos patógenos.

- RESPONSABLE: María Teresa Hernández Fernández.

- FINANCIACIÓN: 650.000 pesetas.

- TÍTULO: Obtención de plantas seleccionadas de pimiento para pimentón de interés regional mediante técnicas de cultivo in vitro.

- OBJETIVOS:

- Obtención de un protocolo de propagación clonal mediante cultivo de tejidos in vitro.

- Selección de líneas celulares tolerantes al estrés salino y regeneración de plantas por cultivos de protoplastos.

- RESPONSABLES: Eladio Hellín Sáenz.

- FINANCIACIÓN: 650.000 pesetas.

- TÍTULO: Tipificación del pimentón murciano y estudio de parámetros potencialmente definidores de su caracterización y pureza.

- OBJETIVOS:

- Determinar los parámetros de genuinidad. Influencia varietal, espacial y sistema de cultivo, así como el proceso industrial sobre la caracterización del pimentón.

- Parámetros de pureza y bases para la detección de adulteraciones.

- RESPONSABLES:

José Luis Jiménez Sánchez.

Carlos Alcaraz Molina.

- FINANCIACIÓN: 1.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Caracterización hidrodinámica y balance hídrico de un suelo en relación con el sistema radicular del almendro en régimen de riego por goteo.

- OBJETIVOS:

- Conocer las características hidrodinámicas del suelo.

- Mejora de las condiciones del riego. Balance hídrico. Adopción del método de riego que ahorre agua.

- Distribución y dinámica del sistema radicular en función de la humedad del suelo.

- RESPONSABLE: José María Abrisqueta García.

- FINANCIACIÓN: 1.000.000 pesetas.

- TÍTULO: Estudio del rumple en el limón fino de la Región de Murcia. Importancia de los daños y posibles causas que originan esta alteración.

- OBJETIVOS:

- Evaluación de daños que origina el rumple.

- Estudio de los efectos y su posible relación con la fertilización, aporte hídrico y el clima.

- RESPONSABLE: Fernando Cánovas Candel.

- FINANCIACIÓN: 400.000 pesetas.

- TITULACIÓN: Programa de Asesoramiento en Riegos. Mejora de la fertilización y manejo del agua para riego en la Región de Murcia.

- ACTIVIDAD: Análisis de muestras de suelo, agua y material vegetal. Apoyo tecnológico.

- ACTIVIDAD: Explotación y mantenimiento de la red de explotaciones agroclimáticas.

- FINANCIACIÓN: 7.000.000 pesetas.

Tanto en los proyectos correspondientes a 1991 como los de 1992, existe memoria de resultados.

Todos los proyectos son anuales, dado que van ligados a la ejecución presupuestaria anual.

Murcia, 25 de febrero de 1993

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,

GANADERÍA Y PESCA,

Antonio León Martínez-Campos

RESPUESTA III-5683, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 754 (III-5297), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE SU CONSEJERÍA A LOS AYUNTAMIENTOS, DURANTE 1992, CON CARGO AL PROGRAMA 323A, "PROMOCIÓN Y SERVICIOS JUVENTUD", FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

Transferencias de capital de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo a los ayuntamientos durante 1992, con cargo al programa 323A.

1º Las transferencias de capital, tramitadas por la Dirección General de Juventud y Deportes a los ayuntamientos, con cargo al artículo 76 del programa 323A, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1992, ascienden a la cantidad total de 14.673.744 pts.

2º Ayuntamientos destinatarios y cantidades asignadas a cada uno de ellos:

2.1. Los Alcázares: 451.965 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.2. Cartagena: 600.000 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.3. Lorca: 699.540 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.4. Molina de Segura: 522.484 pts. Adquisición de

material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

Molina de Segura: 5.000.000 pts. Adquisición de diverso equipamiento con destino al Centro Integral de Juventud.

2.5. Lorquí: 2.000.000. pts. Adquisición de diverso equipamiento con destino al Centro Integral de Juventud.

2.6. Totana: 567.840 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.7. Torre Pacheco: 685.200 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.8. San Javier: 593.250 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.9. Águilas: 600.000 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.10. Alcantarilla: 638.000 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.11. Alhama de Murcia: 529.500 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.12. Cehegín: 536.189 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.13. Ceutí: 600.000 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

2.14. Cieza: 649.776 pts. Adquisición de material informático con destino al Centro Municipal de Información Juvenil.

Murcia, 11 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5684, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 755 (III-5298), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE SU

CONSEJERÍA A LOS AYUNTAMIENTOS, DURANTE 1992, CON CARGO AL PROGRAMA 457A, "DEPORTES", FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 1992.

- Plan de Instalaciones Deportivas:

- 4 pistas de tenis en Bullas: 12.256.000 pts.
- Iluminación campo de fútbol: 3.278.204.
- TOTAL: 15.534.204 pts.

- Convenios con C.S.D. y ayuntamientos:

- Palacio de Deportes de Murcia: 150.000.000 pts.
- Pabellón y piscina cubierta de Lorca: 50.000.000 pts.
- TOTAL: 200.000.000 pts.

- Convenio M.E.C.-Comunidad Autónoma:

- Vestuarios en C.P. "San Juan Bautista" (Campos del Río): 6.107.593 pts.
- Pabellón M-4 en La Unión: 20.000.000 pts.
- Pabellón M-4 en Moratalla: 16.415.215 pts.
- TOTAL: 42.522.808 pts.

Murcia, 9 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5685, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 758 (III-5301), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE SU CONSEJERÍA A LOS AYUNTAMIENTOS, DURANTE 1992, CON CARGO AL PROGRAMA 751A, RELATIVO AL TURISMO, FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

- Ayuntamiento de Lorca. Promoción turística: 1.500.000 pts.
- Ayuntamiento de Los Alcázares. Promoción turística: 2.350.000 pts.
- Ayuntamiento de Bullas. Camping "La Rafa": 14.000.000 pts.
- Ayuntamiento de Mazarrón. Asistencia a ferias: 600.000 pts.

- Ayuntamiento de Calasparra. Camping "Los Viveros": 22.000.000 pts.
- Ayuntamiento de Mazarrón. Equipamiento de playas: 5.275.000 pts.
- Ayuntamiento de San Pedro. Equipamiento de playas: 2.641.280 pts.
- Ayuntamiento de San Javier. Equipamiento de playas: 3.901.865 pts.
- Ayuntamiento de Águilas. Equipamiento de playas: 5.177.849 pts.
- Ayuntamiento de Los Alcázares. Equipamiento de playas: 5.558.984 pts.
- Ayuntamiento de Cartagena. Equipamiento de playas: 9.899.802 pts.

Murcia, 5 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5686, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 793 (III-5382), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA LA ORQUESTA DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

El presupuesto para 1991 ha mantenido el actual formato de la Orquesta, impidiendo, por ahora, la posibilidad de una ampliación al formato sinfónico.

Murcia, 5 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5687, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 794 (III-5383), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL PARA LA ORQUESTA REGIONAL, FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

El mundo de la música está abierto al mercado de la libre competencia, incluidos los profesionales de la misma.

Ello ha provocado que se produzcan algunas bajas a finales de 1992 y principios de 1993 que se han ido

cubriendo con músicos que no estaban contratados, a pesar de haber superado las pruebas de diciembre de 1991.

Aquellos que se vienen contratando en la actualidad para completar el actual formato de la Orquesta, son sometidos a unas pruebas por una comisión formada por el director artístico y los jefes de cuerda (violín, viola, chelo y contrabajo), con el fin de poder cumplir con la programación.

Los contratos finalizan en diciembre de 1993.

Murcia, 5 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5688, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 801 (III-5390), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DIRECTOR ARTÍSTICO DE LA ORQUESTA DE JÓVENES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

La Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia y su sección de aspirantes, tienen como directores artísticos a Jaime Belda Cantavella y Unnur Palsdottir, respectivamente, de los que se adjunta currículum.

Ambos realizan la mayor parte del trabajo del conjunto de los 67 y 32 componentes, respectivamente, en ensayos y conciertos de estas formaciones, aunque en ocasiones puntuales (enfermedad, ausencia o debido a razones artísticas), se recurre a otras personas para estas tareas. En este sentido, es habitual en la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia que, al menos, uno de los programas de cada curso lo dirija un director invitado.

El director de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia dirige los ensayos de la sección de vientos.

Entre los directores artísticos y la Consejería de Cultura no existe una relación contractual, gratificándose sus tareas en función del número de ensayos y conciertos que se realizan. D. Jaime Belda Cantavella, director de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, percibe treinta mil pesetas por ensayo y cuarenta mil pesetas por concierto. Doña Unnur Palsdottir, directora de la sección de aspirantes de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, percibe quince mil

pesetas por ensayo y veinte mil pesetas por concierto.

En estas cantidades van englobadas tareas previas, como la selección del repertorio, preparación de programas arreglos de partituras, así como los desplazamientos. También se incluyen tareas de coordinación con los asistentes de dirección y las reuniones de trabajo con el personal de la Consejería encargado de la Orquesta, que se celebran semanalmente y con independencia de las sesiones artísticas.

Tanto en la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia como en su sección de aspirantes no existen profesores, sino asistentes de dirección en las tareas de ensayo.

Los asistentes de director de la sección de aspirantes están finalizando sus estudios de grado medio de su especialidad instrumental y, actualmente, son componentes de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia.

La tarea de los asistentes de dirección de ambas orquestas, es la preparación y dirección de los ensayos seccionales, ocupándose cada uno de ellos de una cuerda concreta.

No hay una relación contractual entre los asistentes de dirección y la Consejería de Cultura. Se les gratifica la colaboración prestada, según horas de ensayo, a razón de 2.000 pesetas la hora. Esta gratificación comprende las tareas previas de supervisión artística del material de orquesta (digitación, arcadas y matización) y las reuniones con el director para coordinar los ensayos.

La Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia ensaya normalmente una vez por semana, alternando los ensayos de conjunto con los ensayos por secciones.

La sección de aspirantes realiza una media de dos ensayos mensuales, produciéndose también la alternancia.

Murcia, 11 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5689, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 814 (III-5430), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR SU CONSEJERÍA, DESDE 1991, PARA PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS, FORMULADA POR DOÑA

PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 101).

SUBVENCIONES Y BECAS 1991

SUBVENCIONES

ÁGUILAS: 200.000.

- Cine-club "Francisco Rabal".
- Funcionamiento del cine-club: 200.000.

LOS ALCÁZARES: 150.000.

- Ayuntamiento.
- Actividades del cine-club: 150.000.

ARCHENA: 150.000.

- Asociación cultural independiente "Arxilasis".
- Programación anual cine-club: 150.000.

BARCELONA: 500.000.

- Asociación Española de Historiadores del Cine.
- IV Congreso de la Asociación Española de Historiadores del Cine: El tránsito del cine mudo al sonoro: 500.000.

BENIEL: 150.000.

- Ayuntamiento.
- Actividades del cine-club: 150.000.

CALASPARRA: 150.000.

- Cine-club "Fuente del Secano".
- Actividades del cine-club: 150.000.

CARTAGENA: 2.800.000

- Cine-club "Aníbal".
- Proyección de películas y otras actividades: 300.000.

- Semana Internacional del Cine Naval y del Mar.
- XX Edición de la Semana Internacional del Cine Naval y del Mar: 2.500.000.

CEUTÍ: 150.000.

- Ayuntamiento.
- Funcionamiento y mantenimiento del cine-club:

150.000.

CIEZA: 450.000.

- Cine-club "Borras".
- Programación de proyecciones cinematográficas: 100.000.

- Cine-club "La linterna mágica".
- Organización y desarrollo de la II Semana de Cine Mágico de la Villa de Cieza y desarrollo de actividades cinematográficas para 1992: 250.000.

- Cine-club "Borras".
- Proyecciones al aire libre. Ciclo "La Comedia", ciclo de cine erótico (2 edición) y ciclo de cine y literatura: 100.000.

FUENTE ÁLAMO: 100.000.

- Ayuntamiento.
- Ciclo de cine: 100.000.

MOLINA DE SEGURA: 200.000.

- Asociación cultural "Luis Buñuel".
- XI Semana de Cine de Autor: 200.000.

MULA: 300.000.

- Cine-club "Segundo de Chomón".
- Actividades del cine-club: 300.000.

MURCIA: 50.000.

- Cine-club "Amarcord".
- Actividades del cine-club: 50.000.

SAN JAVIER: 150.000.

- Cine-club "Fila 17".
- Realización de diversas actividades cinematográficas: 150.000.

TORRE PACHECO: 100.000.

- Ayuntamiento.
- Cine-club "Itinerante": 100.000.

LA UNIÓN: 100.000.

- Ayuntamiento.
- Actividades del cine-club: 100.000.

- TOTAL SUBVENCIONES: 5.700.000.

BECAS

- José María Candel Crespo (Murcia).
- Proyecto de investigación de la historia del dibujo animado español: 400.000.

- TOTAL BECAS: 400.000.

SUBVENCIONES Y BECAS 1992

SUBVENCIONES

ÁGUILAS: 150.000.

- Asociación cine-club de Águilas.
- Creación y puesta en marcha de un cine-club infantil: 150.000.

ALHAMA DE MURCIA: 200.000.

- Ayuntamiento.
- VII Semana de Cine de Terror: 200.000.

ARCHENA: 100.000.

- Asociación cultural independiente "Arxilasis".
- Programa anual de cine-club y actividades cinematográficas: 100.000.

BENIEL: 150.000.

- Ayuntamiento.
- Actividades del cine-club: 150.000.

BULLAS: 100.000.

- Cine-club "La Hutia".
- Programa anual de cine-club y actividades cinematográficas: 100.000.

CARAVACA: 100.000.

- Ayuntamiento.
- Proyecciones cinematográficas: 100.000.

CARTAGENA: 1.150.000.

- Cine-club "Hannibal".
- Programación de actividades: 250.000.

- Semana Internacional del Cine Naval y del Mar.
- XX Edición de la Semana Internacional del Cine Naval y del Mar: 900.000.

CEUTÍ: 150.000.

- Ayuntamiento.
- Actividades del cine-club: 150.000.

CIEZA: 350.000.

- Cine-club "Borras".
- Ciclo de películas con interés especial: 150.000.

- Cine-club "La linterna mágica".
- III Semana de Cine Mágico: 200.000.

FUENTE ÁLAMO: 100.000.

- Ayuntamiento.
- Ciclo de cine: 100.000.

MOLINA DE SEGURA: 300.000.

- Asociación cultural "Luis Buñuel".
- XII Semana de Cine de Autor: 200.000.
- Semana de Cine Joven y para creación videográfica: 100.000.

MORATALLA: 100.000.

- Ayuntamiento.
- Programa anual del Cine Trieta: 100.000.

MULA: 250.000.

- Cine-club "Segundo de Chomón".
- Cine infantil, III Maratón Cine Erótico, VI Maratón Septiembre, III Maratón Terror, V Semana Cine Español: 250.000.

MURCIA: 925.000.

- Federación de Cine-clubs de la Región de Murcia.
- Talleres de imagen y cursos de iniciación al cine: 350.000.
- IV Congreso de Cine-club del Estado Español: 500.000.

- Cine-club "Amarcord".
- Actividades del cine-club: 75.000.

YECLA: 300.000.

- Cine-club "Odeón".
- Programa Semana de Cine Español: 300.000.

- TOTAL SUBVENCIONES: 4.425.000.

BECAS

- Antonio Crespo Pérez (Murcia).

- Trabajos de investigación sobre las actividades de cine-clubs de Murcia: 180.000.

- María José Nicolás Sánchez (Murcia).
- Elaboración de cuatro catálogos sobre documentación de cine español de la Filmoteca Regional Murciana: 180.000.

- Manuel Antonio Rufete (Murcia).
- Trabajos de investigación sobre las salas de cine en la Región de Murcia: 180.000.

- TOTAL BECAS: 540.000.

Murcia, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-5722, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 791 (III-5380), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN LA URBANIZACIÓN "NUEVA CARTAGENA", DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 99).

Esta Consejería promovió durante 1988-1990 en Cartagena, un grupo de 52 viviendas de promoción pública y varios locales sociales en terrenos de 3225 m² de cesión municipal, sitos en el Plan Parcial "Sector Oeste de Fuente Cubas", junto a la Urbanización Mediterráneo, en la zona noroeste de la ciudad.

En el momento de redactar el oportuno proyecto de edificación, el solar contaba con todos los servicios exigibles y necesarios, a excepción del abastecimiento de energía eléctrica y el alumbrado público, de acuerdo con el proyecto de urbanización de la zona. Sin embargo, estas obras que afectaban a las nuevas viviendas se realizaron en su totalidad con la ejecución de las obras, por lo que no procede ejecutar nuevas obras de infraestructura.

De otro lado, fuera del entorno donde se sitúan dichas viviendas, efectivamente se encuentran pendiente de ejecutar obras de urbanización por el propio Ayuntamiento, por lo que al margen de no ser competencia de esta Consejería, no existe precisión alguna presupuestaria en el presente ejercicio para

ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento municipales demandados.

Murcia, 12 de marzo de 1993
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE,
Vicente Blasco Bonete

RESPUESTA III-5723, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 822 (III-5512), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONCESIÓN DE LA LÍNEA DE AUTOBUSES CARTAGENA-LA UNIÓN, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 101).

La concesionaria de esta línea es doña María Díaz Rabal, viuda de Meroño.

Según consta en el acta de inauguración de la concesión referenciada de fecha 18-5-83, resulta ser:

a) Que en el casco urbano de Cartagena se vienen realizando paradas:

- Para recoger viajeros en la calle Parque (administración), paseo Alfonso XIII (frente Instituto Politécnico) y plaza Bastarache.

- Para dejar viajeros en la calle 13 de septiembre (Mutualidad Minera Industrial), paseo Alfonso XIII (Instituto Politécnico), calle Príncipe de Asturias (establecimiento Valsa) y final calle del Parque.

b) Que no existe incompatibilidad entre el ferrocarril de vía estrecha Feve y la concesión de transporte regular de viajeros, toda vez que en la concesión no figura prohibición de tráfico entre La Unión-Cartagena, pudiendo, según legislación vigente, realizar paradas discrecionales cada 250 metros, estando plasmadas en el acta de inauguración las paradas del cementerio, La Esperanza, Los Partidarios, Empalme de Alumbres, Abrevadero, Porche-Vista Alegre, Media Legua, Villa París y Los Mateos.

Murcia, 15 de marzo de 1993

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE,
Vicente Blasco Bonete

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en sesión de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, ha acordado elevar al Pleno de la Asamblea "Propuesta de resolución sobre la aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del año 1989", de cuyo texto, la Mesa, en sesión celebrada, asimismo, el día de la fecha, ha tomado conocimiento.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 29 de marzo de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL AÑO 1989.

Examinado el informe emitido por el Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del ejercicio de 1989, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno solicitada por esta Comisión, y teniendo en cuenta la información facilitada a la misma a través de las comparecencias efectuadas por distintos cargos públicos y funcionarios de la Administración Regional, así como de particulares, la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto aprueba la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL AÑO 1989.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en su reunión del día 29 de marzo actual, propone al Pleno de la Cámara la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio de 1989, sin perjuicio de las siguientes

CONSIDERACIONES:**A) Sobre adquisición de terrenos para la instalación de un complejo industrial en Cartagena:**

1.- La compra de acciones de la sociedad AGROVIAL, S.A. para acceder a los terrenos propiedad de ésta y no la adquisición directa de los mismos contraviene la voluntad política de la Ley de Crédito Extraordinario número 3/89, aprobada por la Asamblea Regional el día 3 de julio.

2.- El expediente de adquisición de los terrenos enunciados observa importantes anomalías y deficiencias.

3.- No se considera adecuado que la Comunidad Autónoma accediera a la propiedad de terrenos, que en un principio no eran propiedad de AGROVIAL, S.A., a través de esta mercantil, con el consiguiente encarecimiento.

4.- No ha sido posible determinar con carácter definitivo la totalidad de los autores únicos y directos que por parte de la Comunidad Autónoma gestionaron la adquisición de terrenos ni la de aquéllos que valoraron los mismos en los términos en que, finalmente, se concreta la compra.

5.- En los criterios de valoración adoptados se considera que se ha duplicado el valor de la opción de compra.

6.- Se estima que por los activos de la sociedad AGROVIAL, S.A. se abonó un precio que excedía en más de 1.500 millones de pesetas el valor patrimonial, según auditoría que consta en el propio expediente.

B) Sobre contratación de obras:

Se estima abusivo el uso de contratación de obras por el sistema de concurso, así como que no han primado en los mismos los criterios de carácter económico.

C) Sobre la contratación de la recaudación de tributos:

No se considera apropiado el que por la Comunidad Autónoma se procediera a la contratación del servicio de recaudación de tributos cedidos, en la forma en que se hizo.

DEFICIENCIAS OBSERVADAS

1.- No procede considerar como derechos

reconocidos 10.857 millones de pesetas en el capítulo IX de la liquidación del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma, al no corresponderse con operaciones de crédito efectivamente dispuestas.

2.- Las obligaciones reconocidas en el capítulo IX "Variaciones de pasivos financieros", deben disminuirse en 8.990 millones de pesetas por las siguientes causas:

* 6.100 millones por la amortización de un préstamo cuya prevista refinanciación en dicho ejercicio no se efectuó.

* 2.890 millones de pesetas por la amortización de un préstamo a corto plazo que debe incluirse como obligaciones extrapresupuestarias.

3.- En las modificaciones presupuestarias que han supuesto un aumento de los créditos inicialmente aprobados por importe de 27.557 millones de pesetas (54 % sobre los créditos iniciales) se ha observado:

* En los expedientes de generación de crédito número 215, por importe de 6.100 millones de pesetas no existe justificación del ingreso que habría de financiarlo.

* En las incorporaciones de crédito número 38 se incumple lo preceptuado en los artículos 73.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria y 24.2 de la Ley de Presupuestos, al incorporarse al ejercicio de 1989 remanentes de ejercicios anteriores al de 1988 por un importe de 294 millones de pesetas.

4.- No se ha reflejado contablemente en el presupuesto de ingresos la financiación de modificaciones del presupuesto de gastos por importe de 1.281 millones de pesetas.

5.- El resultado del ejercicio por operaciones no financieras (capítulos I al VII) derivado de la liquidación presupuestaria presenta un déficit de 9.487 millones de pesetas.

6.- El remanente de Tesorería al final de ejercicio, según datos de la Cuenta General, es de 5.044 millones de pesetas. No obstante, si se tienen en cuenta los ajustes propuestos por el Tribunal de Cuentas, quedaría reducido a 687 millones.

7.- En los saldos de presupuestos cerrados, tanto de deudores como de acreedores, figuran importes pendientes de cobro o de pago que dada su antigüedad deberían analizarse para posibilitar su realización o depuración.

8.- En cuentas de operaciones extrapresupuestarias continúa sin justificarse la composición del saldo de la

agrupación de Deudores "Anticipaciones diversas", por importe de 56 millones de pesetas pendientes desde 1984.

9.- El endeudamiento a medio y largo plazo, según la liquidación del ejercicio de 1989 (capítulo IX del presupuesto de ingresos) ha sido de 26.128 millones de pesetas. Sin embargo, tal como ha puesto de manifiesto el Tribunal de Cuentas, el endeudamiento realmente contraído en 1989 ha sido de 15.271 millones de pesetas.

En consecuencia, se requiere al Consejo de Gobierno para que adopte las resoluciones oportunas encaminadas a subsanar las deficiencias descritas.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Implantar un Plan General de Contabilidad Pública que refleje la situación patrimonial de la Comunidad Autónoma.

SEGUNDA

Mejorar la determinación de los objetivos o fines a cumplir en los programas del Presupuesto, concretando los indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos programados, así como determinar el coste y rendimiento de los servicios públicos con fundamento en una adecuada contabilidad.

TERCERA

Adecuar la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma a la diferente naturaleza y legislación aplica-

ble a los tributos propios, cedidos y los de las Corporaciones Locales en cuya recaudación se colabora.

CUARTA

Intensificar el control sobre el cumplimiento de las obligaciones de comunicar a la Asamblea Regional los expedientes de modificación de créditos presupuestarios que se realicen.

QUINTA

Extremar el celo en la determinación de los sistemas de contratación procurando la utilización de aquéllos en los que prevalecen los elementos objetivos y economicistas para la selección de la oferta.

SEXTA

Intensificar el control por los órganos de la Comunidad Autónoma sobre los organismos autónomos de carácter financiero y comercial, así como sobre las empresas participadas por la Comunidad Autónoma.

Segundo.- Que por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto se elabore un informe-propuesta orientado a perfeccionar el control de la ejecución presupuestaria que corresponde a la Asamblea Regional.

Dicho informe deberá emitirse con la antelación suficiente que permita incorporar los criterios a que haya lugar en la regulación presupuestaria del próximo ejercicio.

Cartagena, 29 de marzo de 1993
EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN,
Silvino Jiménez Alfonso